



H. Ayuntamiento Municipal de  
*Tecalitlán, Jalisco*  
Administración 2010 - 2012



CONVENIO

En Tecalitlán, Jalisco, siendo el día 30 de Marzo del año 2010, se firma el presente Convenio de mutuo apoyo que celebran el CLUB TECALITLÁN, A.C. representado por el Profr. J. FELIX LEOBARDO MORA PANTOJA, Presidente del mencionado Club y por la otra el H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, representado por el Profr. Rogelio Llamas Rojo y Lic. Imelda Liliana Vargas Manríquez en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, donde se someten a las siguientes:

CL AUSULAS:

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar al Club agua, poda de pasto y mantener en buen estado la brecha de acceso al mencionado Club.

SEGUNDA.- El Club se compromete en apoyar al Ayuntamiento con las instalaciones cuando se requiera excepto los días Jueves y Domingo.

TERCERA.- En caso de que el Ayuntamiento utilice la alberca para un curso de natación se compromete a pagar el 50% de los costos de los químicos que se utilicen para tener el agua en buen estado.

CUARTA.- El Ayuntamiento se compromete a coadyuvar con el Club para la difusión del reglamento interno a efecto que se cumpla el mismo.

QUINTA: La duración del presente convenio será a partir del día 30 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2010.

SEXTA: Una vez que fue leído el presente convenio y conscientes de su alcance legal, firman al calce del mismo.

SÉPTIMA.- Para los efectos e interpretación del presente convenio se someten a la Jurisdicción de Juzgado de Primera Instancia de este Partido Judicial.

OCTAVA: Las actividades que realice el Ayuntamiento son responsabilidad única y exclusivamente del Ayuntamiento y se exime de responsabilidad al club de las mismas.



H. Ayuntamiento Municipal de

*Tecalitlán, Jalisco*

Administración 2010 - 2012

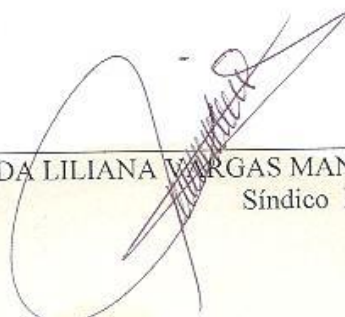


NOVENA: Para utilizar las instalaciones se hará llegar por escrito la petición al presidente del mencionado club.

ATENTAMENTE  
POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO

  
\_\_\_\_\_  
PROF. ROGELIO LLAMA ROJO  
Presidente Municipal



  
\_\_\_\_\_  
LIC. IMELDA LILIANA VARGAS MANRIQUEZ  
Síndico Municipal

  
\_\_\_\_\_  
POR EL CLUB TECALITLÁN, AC.  
PROFE. J. FELIX LEOBARDO MORA PANTOJA

TESTIGOS:

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

Presidencia Municipal  
Portal Victoria 9, Centro  
Tecalitlán, Jalisco, C. P. 49900  
Teléfonos: (371)418-0169 y 418-0178

[www.tecalitlan.gob.mx](http://www.tecalitlan.gob.mx)